

# CONCEJO

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150

En Providencia, a 12 de Junio de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON CARLOS GOÑI GARRIDO.

#### 1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA INGRID MEDEL OSORIO, DIRECTORA (S) INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO DE ORNATO; DON JESÚS MANZÁRRAGA VALENCIA, JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO; DON BORIS TERREROS ANDRADE, DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (S); DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DOÑA KATIA HUNT CORTÉS, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DON FELIPE BERNSTEIN JIMÉNEZ, ASESOR; DOÑA KARLA FRAUENBERG DÍAZ, DIRECTORA DE EDUCACION DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

*kau*

### I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N° 149

### II.- CUENTA

2.1. Comisión Alcalde a California, Estados Unidos

2.2. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695

a) de adjudicaciones

b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012

III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Propuesta Pública “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles de Resortes en Plazas de la Comuna de Providencia”
- 3.2. Adjudicación Propuesta Pública “Servicio 2: Implementación de Plataforma de Gestión Ítem II: Con Herramienta” de la Propuesta “Servicio de Homologación y Centralización de Base de Datos e Implementación de Plataforma de Gestión de la Municipalidad de Providencia”
- 3.3. Modificación Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación - FAGEM 2012
- 3.4. Transacción Extrajudicial con doña Delia Berríos Tamayo
- 3.5. Otorgamiento Patente de Alcoholes
  - Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
  - Razón Social : Restaurant La Jardín Limitada
  - Rut N° : 76.209.824-5
  - Dirección : Av. Francisco Bilbao N° 497
  - Rol Avalúo : 3205 - 2

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

COSTANERA CENTER

El Sr. Alcalde informa que Costanera Center no se ha abierto. El viernes 8 se hicieron llegar al Municipio 5 de los 9 certificados que tenía que entregar el Serviu porque los 4 restantes no fueron recepcionados como corresponde y, en consecuencia, la Municipalidad de Providencia, tal como lo ha señalado, mientras no tenga la totalidad de los documentos que acrediten que las obras de mitigación están hechas, no va a dar el pase para la apertura. Agrega que, en todo caso, se han dado todas las facilidades, las obras están hechas en un 99%, el edificios ya apareció y al sacarse las instalaciones han mejorado los espacios públicos, toda la gente que trabaja está dentro, al igual que los materiales e incluso los bienes perecibles del supermercado y los restaurantes, la Municipalidad tiene una ventanilla única, con una suerte de un pequeño *fast track* para las 150 patentes comerciales solicitadas pero falta, como elemento básico, el documento de la recepción final parcial de la primera y segunda etapa; sin embargo, el Departamento de Rentas está disponible para facilitarles la operación una vez que estén listos todos los documentos y entiende que la Comisión de Alcoholes está trabajando en la misma dirección.

Además, de todo lo anterior, se están midiendo los flujos de tránsito y estudiando las obras de mitigación menores que se puedan tomar, y cree que entre hoy y mañana el Costanera Center ya podría estar abierto al público, es decir, entre el 12 y 13 de Junio.

PREMIO “YO RECICLO” DE ECOCHILECTRA

*Kau*  
El Sr. Alcalde comunica que la Municipalidad de Providencia recibió un premio por las distintas actividades de reciclaje que desarrolla la comuna, premio que fue recibido por don Ricardo Garrido, Jefe del Departamento de Medioambiente.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012**

**FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL**

El Sr. **Alcalde** comenta que el fin de semana se dio por finalizada la versión 2012 de la Feria del Libro Infantil y Juvenil.

El Sr. **Salvador Ramírez, Director Gabinete Alcaldía**, informa que la feria terminó el domingo en la noche y ayer, lunes 11, se realizó el desmontaje de los 3.070 m<sup>2</sup> de recinto ferial al que asistieron 71.357 personas, un 8% más que el año anterior. Hubo 57 stands, 77 actividades en la Sala del Asombro y 61 actividades en el escenario principal. Indica que lamentablemente aún no tiene la información respecto del número de colegios y de alumnos visitantes, y da cuenta de la ocurrencia de un pequeño problema computacional que sin embargo no empañó el éxito del evento. Agrega que también se observó un pequeño delta económico, destacando que el único ingreso que percibe el Municipio por esta actividad corresponde a la venta de entradas a mayores de 18 años.

**EXPOSICIÓN PINTOR RUSO INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA**

El Sr. **Alcalde** comunica que en el Instituto Cultural de Providencia se está realizando una exposición del pintor ruso Boris Grigoriev con cien de sus obras y que, además, se encuentra de visita en el país la directora del Museo Nacional Ruso.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 149**

El Sr. **Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°149, de 5 de Junio de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 149.

**2. CUENTA**

**2.1. COMISIÓN ALCALDE A CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS**

El Sr. **Alcalde** hace entrega del manual y del programa de la Conferencia Mundial de la Calidad, encuentro del ASQ que se realiza todos los años. Los *keynotes speakers* fueron el vicepresidente ejecutivo de la empresa Boeing; la vicepresidente y jefe de calidad de Coca Cola; don Simon Sinek, experto en calidad y con quien se está en conversaciones para invitarlo a Providencia el 2013; y Majora Carter, presidente de una empresa consultora en calidad.

Indica que durante esos tres días realizó muy buenos contactos y ayer se recibió un correo informando que la Municipalidad de Providencia había sido propuesta para ser miembro de número de la Sociedad Mundial de la Calidad (*American Society for Quality*) y, por tanto, integrante del *network* de las organizaciones de calidad.

En el encuentro participaron 1.500 personas de 25 países y de todos los sectores, aunque muy pocas del sector público y fundamentalmente centradas en las áreas de educación y salud. Comenta que el presidente de ASQ, David Spong, está invitado a participar este año en el Seminario Internacional de Calidad que realiza Providencia.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012**

**2.2. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695**

a) **DE ADJUDICACIONES**

No hay.

b) **DE CONTRATACIONES DE PERSONAL**

No hay.

**3. TABLA**

**3.1. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE RESORTES EN PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**

El Sr. Manuel Alba, Jefe Departamento de Ornato, informa que al llamado se presentaron tres empresas, pero sólo dos cumplieron con asistir al acto de la apertura municipal: Aguilar y Cía. Ltda. y Urban Play Iluminación y Paisaje Ltda. Indica que son 11 las áreas verdes en las que se instalarán estos juegos para niños de 2 a 8 años, complementando los ya existentes.

Aguilar y Compañía ofrece \$ 16.651.934, y Urban Play \$ 30.037.467, ambas ofertas con impuesto incluido y un plazo de 60 y 85 días corridos respectivamente. Al analizar los antecedentes técnicos y curriculares presentados por los oferentes, la empresa Aguilar y Compañía obtiene el mayor puntaje, por lo que salvo mejor parecer se solicita al Concejo adjudicar la propuesta pública en comento presentando un presupuesto vigente y aprobado en la cuenta correspondiente.

**CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO**

Consulta si la propuesta es sólo por la instalación o incluye también la mantención.

El Sr. Alba explica que la propuesta tiene una mantención por seis meses y después se incluyen en las mantenciones regulares que tiene el Municipio.

**ACUERDO N°905: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 753 DE 10 DE ABRIL DE 2012, PARA LA “PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES DE RESORTES EN PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA” A LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DÍAS CORRIDOS Y LOS VALORES QUE SE DETALLAN:**

SALTARINAS INDIVIDUALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA(\$)	TOTAL
1.- Las Lilas	4	\$480.202	\$1.920.808
2.- Padre letelier	2	\$480.202	\$960.404
3.- Juan Montalvo	1	\$480.202	\$480.202
4.- Teresa Salas	1	\$480.202	\$480.202
5.- La Alcaldesa	4	\$480.202	\$1.920.808
6.- Inés de Suarez	4	\$480.202	\$1.920.808
7.- 18 de Septiembre	4	\$480.202	\$1.920.808
8.- Uruguay	4	\$480.202	\$1.920.808
9.- Ambrosio del Río	2	\$480.202	\$960.404
10.- José Manuel Barros	2	\$480.202	\$960.404
11.- Isabel Riquelme	1	\$547.566	\$547.566
		<b>NETO</b>	<b>\$13.993.222</b>
		<b>IVA (19%)</b>	<b>\$2.658.712</b>
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$16.651.934</b>

CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO 2: IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN ÍTEM II: CON HERRAMIENTA” DE LA PROPUESTA “SERVICIO DE HOMOLOGACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE BASE DE DATOS E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

La Sra. Nitzzi Acosta, Directora de Proyectos Estratégicos, recuerda que el proyecto de plataforma tecnológica comenzó hace varios años, se partió primero con el mejoramiento de infraestructura –proceso de cambio de equipos computacionales que se realizó durante tres años–, de las redes y externalización de servidores; luego se hizo el cambio del portal, incluyendo trámites y pagos, y ahora se está desarrollando, hace ya un año, la plataforma de gestión tomando todas las bases de datos, uniéndolas y homologándolas para hacer una sola gran base de datos centralizada.

Para todo lo anterior se llamó a propuesta y el Concejo adjudicó el Servicio 1 según Acuerdo N° 606, en Sesión Ordinaria N° 99, de 12 de Abril de 2011, y corresponde ahora adjudicar el Servicio 2 para implementar la aplicación de la base de datos.

La Sra. Katia Hunt, de Administración Municipal, explica que se han revisado alrededor de 85 sistemas de bases de datos municipales y más de 270 planillas Excel, tomando la información relevante para generar –durante un año de intenso trabajo técnico de gran complejidad– un sistema con una base de datos centralizada que tiene, a su vez, 53 bases de datos y cerca de 20 planillas Excel.

Hasta el momento se han identificado entre 300 y 400 mil usuarios/vecinos, 90 servicios municipales y que al menos el 50% de esos usuarios/vecinos identificados se relacionan con más de un servicio municipal. Advierte que entre los vecinos/usuarios no se consideran las corporaciones todavía porque aún no se dispone de esa información; sin embargo, se han podido identificar también los contribuyentes, trabajo que se está realizando. Destaca que la labor ha sido bastante compleja porque todos los sistemas que trabajan en forma aislada tienen identificadas sus bases de datos de distinta forma y ha sido muy difícil hacerlas conversar entre ellas.

El Sr. Alcalde consulta cuándo se va a contar con una plataforma que permita tener unificadas las bases de datos.

La Sra. Hunt responde que la base de datos está, se ha logrado homologarla, pero lo que viene a continuación es la construcción de una aplicación para poder visualizar toda esa información para la gestión. Eso es lo que se está solicitando adjudicar ahora, el Servicio 2, y que va a permitir medir la cantidad de servicios que se están otorgando diariamente, a cuántas personas se está llegando.

*bu*  
El Sr. Alcalde consulta si va a ser posible saber, por ejemplo, si una persona que está yendo a un centro de adulto mayor sacó su permiso de circulación en Providencia o en otra comuna.

**CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012**

La Sra. Hunt explica que ésa es la idea de cruzar la información.

El Sr. Alcalde comenta que se han hecho mediciones en forma aislada y se ha visto que muchos vecinos no sacan sus permisos de circulación en la comuna. Algunos como la gente de Pedro de Valdivia Norte, que demanda una enorme cantidad de servicios, no más del 12% o 15% saca su permiso en Providencia y, en cambio, muchos otros que no son de la comuna sí lo hacen, por comodidad, por la rapidez y facilidades que da Providencia, pero no hay fidelización directa. Plantea que es muy importante para el Municipio conocer cuánta gente está tomando qué número de servicios.

La Sra. Hunt agrega que va a ser posible identificar a qué clientes no está llegando el Municipio y eso va a permitir mejorar la planificación. Señala que, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación de la propuesta, se solicita adjudicar el Servicio 2 antes del término del Servicio 1, que tiene un costo de UF 1.026 con un plazo de 95 días corridos, a la empresa Importaciones y Servicios Advanced Computing Technologies S.A. (ACT S.A.).

**ACUERDO N°906: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 131 DE 18 DE ENERO DE 2011, PARA EL "SERVICIO DE HOMOLOGACION Y CENTRALIZACION DE BASE DE DATOS E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", SERVICIO 2 "IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTION ITEM II" A LA EMPRESA IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., POR UN PLAZO DE 95 DIAS CORRIDOS Y A LOS VALORES QUE SE INDICAN:**

Item II: Con Herramienta

Etapa	Valor total UF. Exento de Impuesto
Diseño	302.-
Implementación	464.-
Capacitación	261.-
<b>Total Servicio 2</b>	<b>1.026.-</b>

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**3.3. MODIFICACIÓN INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN - FAGEM 2012**

La Sra. Verónica Yávar, Coordinador Municipal, informa que el Ministerio de Educación modificó el formato de la plataforma donde se suben las iniciativas del año 2012, lo que hace necesario cambiar el nombre de tres proyectos. Aclara que no se trata de ningún cambio mayor, son los mismos proyectos que fueron aprobados hace algunas semanas por el Concejo y lo que hay que modificar es sólo la denominación de los siguientes:

- Mejoramiento de infraestructura y optimización de los espacios educativos en el nivel preescolar-
- Remodelación de bibliotecas de los Liceos Tajamar y Lastarria.
- Remodelación de infraestructura en Centro de Diagnóstico de la Corporación de Desarrollo Social y Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga.

Reitera que se trata de las mismas iniciativas y los mismos montos.

CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012

**ACUERDO N°907:** POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LAS DENOMINACIONES DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN - FAGEN 2012, PRESENTADA POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, APROBADAS POR ACUERDO N°883 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°146 DE 8 DE MAYO DE 2012, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEFINIDAS EN ANEXO I QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA DELIA BERRÍOS TAMAYO**

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con doña Delia Berríos Tamayo, la que ha sido informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 638, de 4 de Junio de 2012.

**ACUERDO N°908:** POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA DELIA MYRIAM BERRÍOS TAMAYO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$49.502.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA TOYOTA, MODELO URBAN CRUISER, AÑO 2011, PLACA PATENTE N° CZHC-28, DEBIDO AL DESGANCHE Y CAÍDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 10 DE ENERO DE 2012, EN AVDA. LUIS THAYER OJEDA FRENTE AL N°932. POR SU PARTE, LA SRA. DELIA MYRIAM BERRÍOS TAMAYO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.5. OTORGAMIENTO PATENTES DE ALCOHOLES**

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que cuenta con informe favorable de la Comisión respectiva.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Restaurant La Jardín Limitada
Rut N°	: 76.209.824-5
Dirección	: Av. Francisco Bilbao N° 497
Rol Avalúo	: 3205 - 2

A solicitud de los miembros de la Comisión de Alcoholes, se somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes que quedó fuera de Tabla:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Fabiola Paz Candia Rojas
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección	: General Flores N° 51
Rol Avalúo	: 18 - 3

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012**

**ACUERDO N°909: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno  
Razón Social : Restaurant La Jardín Limitada  
Rut N° : 76.209.824-5  
Dirección : Av. Francisco Bilbao N° 497  
Rol Avalúo : 3205 - 2

**ACUERDO N°910: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno  
Razón Social : Fabiola Paz Candia Rojas  
Rut N° : XXXXXXXXXX  
Dirección : General Flores N° 51  
Rol Avalúo : 18 - 3

**LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**SESION SECRETA AGUAS ANDINAS S.A.**

El Sr. **Alcalde** transmite la preocupación y solicitud del Concejal Rodrigo García, incorporándola a la Tabla, en cuanto a que terminada la parte pública del Concejo éste se constituya en Sesión Secreta para tratar la situación de Aguas Andinas en el Parque Inés de Suárez.

**ACUERDO N°911: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA CONTINUAR LA SESION COMO SECRETA.**

**4. VARIOS**  
**CONGESTIÓN A LA SALIDA DE LOS COLEGIOS**  
**CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO**

Comenta que en la Avenida Pedro de Valdivia sigue dándose el mismo problema de siempre a mediodía, por la gran cantidad de automovilistas estacionados para recoger alumnos que salen de los colegios y considera muy extraño que no se aplique el rigor suficiente como para terminar de una vez por todas con los atochamientos que se producen, que no sólo son desagradables sino también altamente contaminantes. Plantea que esa situación no se condice con la dureza que tienen algunos inspectores municipales para cursarles partes a los residentes que se estacionan frente a sus edificios antiguos porque carecen de estacionamientos. Le parece que es como si se aplicara una regla distinta para cada caso, lo que le parecería francamente inaceptable.

*buu*  
El Sr. **Alcalde** reconoce que la congestión que se produce en la mañana también es bastante complicada y no sólo en Pedro de Valdivia sino también en una serie de lugares donde hay colegios, los padres pasan a dejar a sus niños, se estacionan en doble fila y dejan los autos allí. Señala que se está trabajando con Carabineros justamente para permitir que la ciudad fluya y allí se van a preocupar del tema.



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 12 DE JUNIO DE 2012**

En cuanto a los estacionamientos de los residentes, se han hecho reuniones con las Juntas de Vecinos y se está trabajando con ellos para ver cómo se va a enfrentar el problema de la alta tasa de motorización que está teniendo el país y que comienza a ocupar como estacionamiento un bien nacional de uso público como las calles aledañas a la Municipalidad, Pedro de Valdivia Norte, barrios cercanos a las universidades cuyas calles quedan saturadas, etc.

**REUNIÓN CON CARABINEROS**  
**CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ**

Comenta que como consecuencia de la reunión celebrada la semana pasada, Carabineros se puso firme y comunicaron que instalaron un carro policial para impedir la entrada de los parroquianos a la fiesta que por enésima vez y violando todos los sellos se disponían a celebrar en calle Barcelona N° 2077.

Se levanta la Sesión a las 10:30 horas.



**MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**



MRMQ/java.-